

Expediente: 235/22
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 29/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
90000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
90000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22



H3020175096

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°235/22

NOTA ACTUARIAL: No se libran cédulas al Sr. Homet Gabriel Nicolás y a la Sra. Lazzaro María Carolina por falta de bonos de movilidad justicia de paz.-SMJ.- Monteros, 28 de mayo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.